



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA ALCALDÍA

DÑA. ANA ISABEL DORTA ALONSO, ALCALDESA PRESIDENTA DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA **HACE SABER**

Teniendo en cuenta las competencias atribuidas al Municipio para la Ordenación del Tráfico en vías urbanas por el Artículo 25.2-B de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y Artículo 7 y 16 del Real Decreto Legislativo 6/2015 Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y seguridad vial, en virtud de las facultades que me vienen transferidas por el art. 21.1.e, de la referida Ley de Bases, así como dando cumplimiento a la Ley 7/2011 de 5 de Abril de espectáculos públicos y actividades clasificadas **Vengo a Disponer.**

Con motivo de la celebración de la tradicional Cabalgata de los Reyes Magos de Oriente, se adoptaran las medidas necesarias para la regulación de tráfico y los estacionamientos:

VIERNES 5 DE ENERO DE 2024 “CABALGATA DE REYES”

Desde las 09:00 horas se procederá al cierre del tráfico rodado y su estacionamiento en el perímetro de la Plaza de la Iglesia, cortando el mismo en las intersecciones de: C/ De Abajo con Sor Larai y El Mentidero, C/ La Vera con C/ Tagoro y C/ Guarpía, C/ Los Chorros con C/ El Lebrillo, C/ Salvador Allende con Avda. Isora y C/ Abajo con C/ Del Ayuntamiento, C/ Mentidero con Chajajo en ambas calles.

Asimismo, la C/ Agrupación Musical Isorana, en el tramo entre la C/ Del Campo y C/ El Arado, se establecerá como vía de doble sentido de circulación, para dar salida y entrada a los vehículos de los vecinos de los núcleos de Chirche y Aripe entre otros.

La C/ Ernesto Che Guevara, se cerrará al tráfico rodado en sentido ascendente desde la Avda. Isora, para evitar que los vehículos accedan a la Avda. La Constitución calle por donde discurre la Cabalgata de Reyes.

La C/ Pérez Galdós, tendrá cortado el acceso de subida, en las intersecciones con la C/ Bequeque, El Arado y Avda. Isora.

La C/ La Entrada, se podrá cerrar al tráfico en el cruce con C/ República de Argentina, si las necesidades así lo demandan.

PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTOS:

Desde las 14:00 horas y hasta finalización de la CABALGATA DE REYES y entrega de cartas, en la C/ Del Campo, C/ Canónigo Sebastián Afonso, C/ de Abajo (desde Los Topos a Salvador Allende), C/ La Vera, C/ Del Campo y Avda. La Constitución y C/ Agrupación Musical Isorana (tramo entre C/ Del Campo y C/ El Arado).

PROHIBICIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Durante las fiestas, quedará totalmente prohibida la utilización y venta de envases de cristal.

La utilización y tenencia de Material Pirotécnico debe realizarse por personal autorizado.

Durante los actos programados, la Ordenanza Reguladora de Ruidos quedará sin efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Guía de Isora a, 2 de Enero de 2023
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

